

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**AVISO AL PÚBLICO No. 53.**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Alberto José Montero contra Dirección Técnica de Registro y Gestión de la Información – Unidad Para la Atención Reparación Integral a las Víctimas. Radicación: 44874.31.89.001.2018-00127.01.

  
**PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**  
Magistrada

*Removida por  
13 Septiembre/18.  
Hora: 03:00 p.m.*